



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

www.ceid.edu.ar - admin@ceid.edu.ar
Buenos Aires, Argentina

LA PAZ CON LAS FARC NO ES POSIBLE TODAVÍA

13/04/2012



*Olmer Alveiro Muñoz**

La discusión en torno a una **posible negociación de paz con las FARC** (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) ha comenzado a generar presión en **Colombia** en el gobierno de **Juan Manuel Santos**. ¿Por qué podría ser creíble una posibilidad de diálogo con este grupo terrorista?, ¿cuáles son las condiciones que hay tener en cuenta para una posible mesa de diálogo con este grupo?, ¿cómo evitar que las FARC se burlen de la buena fe de los colombianos y de su gobierno, tal como ocurrió en los diálogos del Caguán, bajo la administración del entonces presidente Andrés Pastrana?

Tres elementos nos permiten negar la posibilidad de **firmar la paz** con las FARC:

1) Cese de las acciones terroristas indiscriminadas y cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario.

Uno de los aspectos importantes para mencionar es si efectivamente las FARC están interesadas en desactivar su campaña de acciones terroristas contra la población civil en Colombia. En su comunicado del 26 de febrero de 2012, se comprometieron a **dejar a un lado los secuestros de carácter extorsivo**, pero no renunciaron definitivamente al secuestro, a los ataques

* *Profesor asociado, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.*

indiscriminados contra la población civil o a la siembra de minas antipersonales; su radicalismo ideológico les impide renunciar a la lucha armada, por lo tanto, sus actividades violentas no cesarán en el país.

En cuanto al cumplimiento del **Derecho Internacional Humanitario**, es claro que las FARC han violado no sólo los principios básicos de humanidad (estipulados por el art. 3 común en los **Convenios de Ginebra**), sino que además se han negado a cumplir preceptos sagrados de protección a la vida y a la dignidad de la persona humana (inscritos en la **Carta de los Derechos Humanos** y en los Protocolos I y II, adicionales a los Convenios de Ginebra y que además hacen parte del bloque de constitucionalidad en el país). En la última entrega de secuestrados, el 2 de abril de 2012, de nuevo se hizo evidente el maltrato psicológico y físico que debe soportar una persona privada de su libertad; tal acto inhumano no puede aceptarse como una acción propia de la revolución, por el contrario, debe ser rechazado para que no se repita con otro ciudadano. El carácter fanático de las FARC les impide aceptar normas que proscriban sus acciones violentas, y no podríamos esperar que cambien de parecer, no lo aceptarán.

2) La posición del Estado colombiano frente a la negociación.

Si bien el presidente **Juan Manuel Santos** ha dejado en claro que quiere mayor compromiso de las FARC para lograr un acercamiento, no ha sido tan tajante en fijar las reglas claras ante una eventual creación de una mesa de negociación. En estas circunstancias, quienes han tomado una leve ventaja en la discusión sobre el tema de la paz han sido las FARC, y no el Estado, lo que pondría en situación de debilidad a la administración Santos.

Mientras el gobierno colombiano no sea el actor que establezca las pautas de una negociación y exija a la guerrilla el cese de la violencia definitiva y el compromiso con los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, un proceso de paz arrancarían con serias dificultades. Aquí no sólo tiene que existir un compromiso de parte del gobierno colombiano con respecto a las víctimas de la violencia en Colombia, sino que también se les debe exigir a las FARC **claridad y compromiso frente al respeto por los derechos fundamentales de las personas**. La estrategia de transferencia de la culpa, como lo hace este grupo criminal, ha puesto al Estado colombiano como el culpable de todos los secuestros, desapariciones forzadas y atentados terroristas en el país, desestimando con ello su responsabilidad directa.

El Estado colombiano debe insistir en la legitimidad de las instituciones como parte de su acercamiento a una negociación. Las FARC, por su lado, tendrían que acogerse a un Estado de derecho

que representa la legitimidad y la legalidad, si es que realmente desean encontrar una salida racional a esta violencia.

3) ¿Negociar bajo un marco de Impunidad?

El tercer elemento que impedirá una negociación real con las FARC es su pretensión de obtener réditos políticos sin responsabilidad de sus actos. Es lógico que en una negociación se pretenda obtener algo, pero esto se podría hacer si estuviéramos hablando de dos partes en igualdad de condiciones, y éste no es el caso de Colombia. El Estado colombiano hoy no sólo es superior en cuanto a capacidad defender su soberanía interna, sino que además mantiene una **estabilidad institucional** que le permite actuar bajo los marcos de la Constitución Nacional en la lucha contra los violentos. Las FARC, por su parte, han recibido los golpes militares más fuertes en los últimos años, situación innegable que los pone en desventaja frente al Estado para imponer condiciones de negociación.

Por todo lo anterior, si bien en un proceso de paz se pueden presentar niveles altos de impunidad -tal como se hizo en su momento con el M-19-, en las condiciones actuales del país no sería ésta la mejor alternativa; y ello por dos razones: por un lado la capacidad del Estado para enfrentarse a estos grupos es tal que no tendrían otra opción que someterse a la Justicia y desmovilizarse de su lucha armada; y por el otro, nos enfrentamos a un contexto en el cual la vigencia del **Estatuto de Roma** en Colombia **limitaría las posibilidades de hacer la paz en un marco de impunidad total**.

En síntesis, la posibilidad de una negociación seria con las FARC no es clara hoy. En primer lugar, el Estado colombiano debe ser quien ponga las condiciones ante una eventual mesa de diálogo, exigiendo el cese de todo acto violento contra la población civil. En segundo lugar, las FARC tendrían que **renunciar a sus principios de la lucha armada revolucionaria**, para aceptar que ésta es hoy una opción irracional e ilegítima para alcanzar la paz en Colombia. Esto último es mucho más difícil de realizar debido al **fundamentalismo ideológico** que profesan y que les impide admitir sus errores y aleja cada vez más las posibilidades de un acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC.